

'2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

☐ FALLÓ DE ADJUDICACIÓN.

QUE SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1 DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, JOSE JUAN NAVA MARTINEZ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA CONVOCANTE, CON BASE EN LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL COMITÉ DE FECHA 13 DE ABRIL, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA "LA ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN" CON RECURSOS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2020, PROCEDE A EMITIR EL SÍGUIENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACION SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN EL CAPÍTULO "7.1. DICTAMEN DE ADJUDICACION 8.-.. FALLO DE ADJUDICACIÓN; 8.1 LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES;".

ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO Y DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN, DE LOS SIGUIENTES OFERENTES O PROVEEDORES SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE:

LEPAD DE MEXICO S.A DE C.V AMBULANCIA NETWORK S.A DE C.V LEONAPO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V

LOS OFERENTES O PROVEEDORES ANTES SEÑALADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LOS OFERENTES O PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE HA COMPROBADO QUE ESTOS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA "LA ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA,





(01) 712 122 96 70 (0 ww.jocotitian.gob.mx @

aza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.











"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; embiema de la mujer Mexiquense"

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN", LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO, EN SU OFERTA TÉCNICA, EN EL ESCRITO 1.2. DEL ANEXO 1-A DE LAS BASES, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS:



OFERENTE		NO. DE PARTIDAS	MONTO CON I. V. A.
LEPAD DE MEXICO S.A DE C.V	1	1	\$1,059,254.00
AMBULANCIA NETWORK S.A DE C.V		1	\$1,029,999.96
LEONAPO CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA S.A DE C.V	Υ	1	\$1,147,994.00

(01) 712 122 96 70 © ww**,jocotitlan**.gob.mx @ EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O EMPRESAS, (LOS MONTOS SEÑALADOS NO INCLUYEN EL I.V.A.)

aza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.

Û

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO DE ADJUDICACION.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 81 Y 82 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 88 Y 89 DE SU REGLAMENTO Y LOS PUNTOS 7.2.1 Y 7.2.2. DE LAS BASES, SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: IRN-02-FM2020, REFERENTE A LA "ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN", POR UN MONTO DE: \$1,029,999.96 (UN MILLON VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N) CON IVA.

LO ANTERIOR POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS NO FAVORECIDAS, LES SERÁ DEVUELTA DENTRO DE UN TÉRMINO DE 18 DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, LO ANTERIOR



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER ACLARACIÓN; CON EXCEPCIÓN DEL ANEXO NUMERO UNO, OFERTA ECONOMICA.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA A QUIEN LE HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO PARA EL PROCESO ADQUISITIVO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO:IRN-02-FM2020, REFERENTE A LA "ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN", QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020, A LAS 12:30 HRS.

ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO QUE DEBERA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL PLAZO DE ENTREGA QUE SERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES Y CONFORME EL AYUNTAMIENTO LO VALLA SOLICITANDO, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES PUEDE SOLICITARSE EN CUALQUIER MOMENTO DEL PERÍODO ESTABLECIDO; ES DECIR, QUE SE TENDRÁ QUE CUMPLIR CON LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE Y AL DESFASARSE EN LAS ENTREGAS SE ESTARÁ INCUMPLIENDO EN EL CONTRATO, POR LO QUE SE APLICARÁ LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ASI TAMBIEN EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA MINIMA DE 3 MESES, CUYO IMPORTE SE CONSTITUIRA POR EL DIEZ PORCIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARA A TRAVES DE CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

LA PRESENTE ACTA SE TENDRÁ POR NOTIFICADA AL MOMENTO DE LA FIRMA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82 Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR LO DA A CONOCER LA CONVOCANTE, COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IRN-02-FM2020, NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO INTERVINIERON, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020.



CENTENARIO

OCCUPITAN

(01) 712 122 96 70 () ww.**jocothi**an.gob.mx @

aza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.

老品



Jocotitian

Laura Méndez de Cuenca; einblema de la mujer Mexiquense"

POR LA-CONVOCANTE



1020 - 2020 BESTEVARIO - CONYLÂN

(01) 712 122 96 70 © w.jocotitlan.gob.mx @

za Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700. AYUNTAGEERTO CONTITUCIONAL OUCOTITLÁN, MÉX. 2013-2014

JOSE JUAN NAVA MARTINEZ PRESIDENTE DEL CAAEYS



POR LA TESORERA MUNICIPAL

NUMBER OF CONSTRUCTIVE Joconnan, Med. 2018-2021

DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJAREZ

Jocotitlan

MIENNE

"2019, AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

POR LOS PROVEEDORES





azos - oset **Giganat**iaent alextroper

(01) 712 122 96 70 ⑤ ww.jocotitian.gob.mx 會

aza Constituyentes No. 1, Jocotiflán, México, C.P. 50700.

33

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA \
	. **	
LEPAD DE MEXICO S.A DE C.V	SALVADOR AVILA CONTRERAS	
		anom (
AMBULANCIA NETWORK S.A DE C.V	MANUEL ERNESTO SAPOG	M. Mand John
		Many Meson
LEONAPO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V	GERMAN JENARO ALVAREZ	
		german lenc,

